



OBRA DE REHABILITACIÓN DE DOS BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO

Documento 1 Memoria justificativa de la necesidad del gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación de la OBRA DE REHABILITACIÓN DE DOS BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Las balsas de tratamiento biológico se encargan de la depuración de la fase orgánica de la contaminación que poseen las aguas residuales. Con la aportación de oxígeno (mediante el soplado de aire) se mantienen los parámetros vitales de los microorganismos encargados de realizar la oxidación aeróbica.

Los elementos de estas instalaciones en las balsas de tratamiento biológico sufren desgastes, corrosión, averías, etc. debidas al ambiente en el que se encuentran trabajando. Este hecho causa que, de manera periódica sea preciso realizar una serie de obras de rehabilitación que no pueden llevarse a cabo en tanto en cuanto no se vacíen las mismas.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 2.996.700,00 € (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS EUROS) IVA excluido.

Bilbao a 29 de marzo de 2022

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento